



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Medicina del trabajo		
Materia			
Módulo	Obligatorio		
Titulación	Máster en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente		
Plan	519	Código	50174
Periodo de impartición	1er cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Postgrado (Máster)	Curso	1
Créditos ECTS	3		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	María del Carmen Viña Simón		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mvina@saludcastillayleon.es ; mariacarmen.vina@uva.es ;		
Departamento	Departamento de Anatomía Patológica, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal y Forense (Área Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública)		
Fecha de revisión por el Comité de Título	16 de julio de 2024		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La protección de los trabajadores frente a los problemas de salud, las enfermedades y los daños derivados de su actividad laboral constituye una de las principales tareas asignadas a la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Desde sus primeros momentos, la OIT ha estado comprometida con la Prevención de Riesgos Laborales y, muy especialmente, con la mejora de las condiciones de trabajo.

En 1950, el Comité conjunto OIT-OMS sobre la salud en el trabajo, adoptaba la siguiente definición: *“La salud en el trabajo debe tender a: la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la prevención de las pérdidas de salud de los trabajadores causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores en sus puestos de trabajo, frente a los riesgos derivados de factores que puedan dañar dicha salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un ambiente laboral adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, en síntesis, la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo”*.

La Medicina del Trabajo es la especialidad médica que, actuando aislada o comunitariamente, estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar físico, psíquico y social de los trabajadores, en relación con la capacidad de éstos, con las características y riesgos de su trabajo, el ambiente laboral y la influencia de éste en su entorno, así como promueve los medios para el diagnóstico, tratamiento, adaptación, rehabilitación y calificación de la patología producida o condicionada por el trabajo.

El conocimiento de sus bases de actuación es fundamental para la actividad de los servicios de prevención y la realización del efectivo trabajo del equipo interdisciplinar.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura proporciona conocimientos y herramientas adecuadas para poder detectar y analizar los posibles problemas de salud que afectan a los trabajadores, elementos fundamentales para poder llevar a cabo cualquier acción interdisciplinar en prevención de riesgos laborales junto con las técnicas preventivas: seguridad, higiene y ergonomía/psicosociología aplicada. Tiene una relación especial con Fundamentos de Medicina.

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

2.1 Generales

- CG1.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de modo autodirigido y autónomo.
- CG2.- Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas relacionados con el área de estudio.
- CG3.- Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.
- CG4.- Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios críticos.
- CG5.- Capacidad de organización, planificación y gestión de la información.
- CG6.- Capacidad para la creatividad e innovación en la resolución de problemas.
- CG7.- Capacidad para la motivación por el logro y la mejora continua, realizando trabajos de calidad aprovechando plenamente su capacidad.
- CG8.- Capacidad de actuar con ética y compromiso social en la toma de decisiones.
- CG9.- Capacidad para evaluar las propuestas de solución a los problemas y saber comunicar las conclusiones de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG10.- Capacidad de elaboración de informes técnicos y de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.

2.2 Específicas

- CE1.- Conocer los objetivos y funciones de la Medicina del Trabajo y su interrelación con el resto de las áreas del servicio de prevención.
- CE2.- Conocer las bases de datos relativas a la investigación en salud laboral.
- CE3.- Conocer los problemas de salud originados por las condiciones de trabajo.
- CE4.- Conocer la importancia de la vigilancia de la salud individual y colectiva, la detección de alteraciones de la salud, los criterios de aptitud y personal especialmente sensible.
- CE5.- Conocer y aplicar los diferentes protocolos sanitarios de vigilancia de la salud.
- CE6.- Conocer las principales patologías de origen laboral.
- CE7.- Conocer los tipos de estudios epidemiológicos útiles en la investigación en salud laboral.
- CE8.- Conocer los programas de promoción y educación para la salud en el trabajo.
- CE9.- Conocer los sistemas de información y planificación en salud laboral
- CE10.- Adquirir conocimientos básicos de socorrismo y primeros auxilios.



3. Objetivos

Conocer la importancia de las actividades sanitarias en el marco laboral, tanto en su aspecto individual como colectivo

Conocer los objetivos, las funciones y las posibles actuaciones de los servicios de salud laboral

Conocer y diferenciar los principales tipos de patologías que se pueden encontrar en el medio laboral.

Conocer los sistemas de Información Sanitaria y de Vigilancia Epidemiológica en el ámbito de la salud laboral

Adquirir conceptos básicos de epidemiología y de promoción de la salud en el trabajo.

Adquirir conocimientos básicos de socorrismo y primeros auxilios



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Conceptos básicos, objetivos y funciones.
Patologías de origen laboral. Vigilancia de la salud.
Promoción de la salud y hábitos saludables en el marco laboral.
Epidemiología laboral e investigación epidemiológica
Planificación e información sanitaria.
Socorrismo y primeros auxilios

BIBLIOGRAFÍA:

Ruiz-Frutos C, Delclós J, Ronda E, García AM, G-Benavides F. Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales, 5ª edición. Elsevier. Barcelona, 2014 ISBN: 9788491136590
Vicente, MT. Medicina del Trabajo. Protocolos y procedimientos para la vigilancia de la salud, 1ª edición. LetteraSL. Madrid, 2015. ISBN 9788493641054
Gil F. Tratado de Medicina del Trabajo, 3ª edición. Elsevier. Barcelona, 2018. ISBN 9788491131427
Enciclopedia Práctica de Medicina del Trabajo (<https://www.insst.es/-/enciclopedia-practica-de-medicina-del-trabajo-ano-2019>)

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clases teóricas y clases prácticas. Las clases teóricas están dirigidas a la exposición de los temas que se incluyen en el programa, incluyendo actividades prácticas y ejercicios puntuales, individuales y colectivos, sobre los contenidos expuestos. Las clases prácticas: planteamiento de estudio de casos, resolución de problemas sobre temas o aspectos relacionados con el contenido de la asignatura y prácticas de primeros auxilios.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clase teóricas	15	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	10
Clase prácticas	15	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	10
		Realización de trabajos, informes, memorias,	15
		Preparación orientada a la evaluación	10



Total presencial	30	Total no presencial	45

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final escrito y/o trabajo final de la asignatura	100 %	Periodo de exámenes

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Examen final escrito y/o trabajo final de la asignatura 100 %. Se Aprueba con 5
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Examen final escrito y/o trabajo final de la asignatura 100 %. Se aprueba con 5

En el caso del examen se evaluarán las competencias de comprensión, análisis y expresión del conocimiento (30 %), otro 30 % corresponden a competencias de solución de problemas, un 20 % para análisis de casos y un 20 % para la evaluación de competencias profesionales.

En el caso del trabajo se evaluarán las competencias relacionadas con la capacidad de investigar, pensar y actuar con creatividad (30 %), otro 30 % corresponden a competencias de solución de problemas, un 20 % para análisis de casos/supuestos prácticos y un 20 % para la evaluación de competencias profesionales.

8. Consideraciones finales